

melibre los terreros que queda;
Pero para la atención al N. S. que ad
contribuir por su parte aert tan y por
tanto sero. y de ello dare cuenta a la
Superioridad de donde ext mi Comedio
na, para que se halla ynteg. a D. S. de, y
efecto a acreditar tambien lo tambien
El mio, y precaver toda equivocacion
En mis expresiones, me balgo, y baldo sam
pre que pueda de este medio de hablar por
Exento; a laia continuacion, previendo el
despacho, y orden, seme seruir con el
Acuerdo.

Confio en el favor de V. S. Mazarrón
y día 19 de 1783 = D. Lorenzo Quiroga

